

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

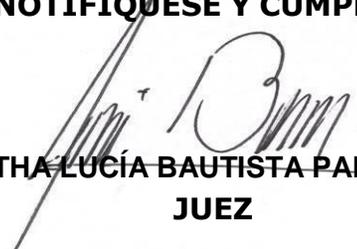
Manizales, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

(Rad. 170013110001-2016-00457-00)

Auto de sustanciación:346

Se incorpora al expediente para conocimiento de los interesados y los fines a que haya lugar, el informe allegado por la señora SONIA BIVIANA GIRALDO MARIN, curadora legitima de carácter general principal de BERNARDO GIRALDO FLOREZ , persona declarada en condición de discapacidad mental absoluta, según sentencia de fecha 22 de mayo de 2017.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ

Firmado Por:

Martha Lucia Bautista Parrado

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42fe5f576e5a9f6570fdcaa1e29827978edc6abd4b14d45b66a45c0afb6d4148**

Documento generado en 07/07/2023 11:43:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>